

La Sra. Ministra de la Comunidad, Lic. Gloria M. Giménez, comunica en virtud de lo dispuesto por el Superior Tribunal de Justicia por medio de la Resolución N.º 706/22 (Sup.), que todo Oficio/Nota enviada al Organismo a su cargo debe ser remitida en formato papel y presentada en la Mesa de Entradas y Salidas, sita en calle Padre Grotti N° 1040, en horario de atención de 07:00 hs. a 13:00 hs. y de 18:00 hs. a 20 hs.

Secretaría, 09 de noviembre de 2022.

Dra. Verónica Esmilce Priewe

Secretaria de Gobierno